

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TORRENT NÚMERO-TRES
SILVIA LÓPEZ-CONTRERAS FERNÁNDEZ DE LUZ DNI. 05.336.979-J
REGISTRADORA INTERINA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

Fecha: QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS
Interés Legítimo: ART. 19 BIS L.H.

-----DESCRIPCIÓN-----

FINCA DE TORRENT Nº: 30634
CRU nº 46062000312967.
Naturaleza RUSTICA: RUSTICA
Localización: CALLE MOSEN FENOLLAR 12, Denominación: MARCHADELLA
Catastro: 46246A022002610000BF 22 261
Superficies: Construida: 1219 Terreno: Ha:0 a:23 ca:80,0000
Linda:Norte, Parcela 46 del Poligono 22 de Jose Nieto Mocholi;
Sur, calle Monsen Fenollar, 10 Poligono 22 Parcela 393 de Valentina Gozalvo Ros;
Este, camino;
Oeste, camino y Parcela 49 del Poligono 22 de Cristobal Mixeda Ferriols,

RUSTICA INDIVISIBLE. en el interior existe las siguientes edificaciones: VIVIENDA compuesta de planta baja y piso alto, ALMACEN - paellero y trastero-, diáfano, DEPORTIVO -balsa-, Y obras urbanísticas en su interior – asfaltado. COORDINADA CON CATASTRO

Certificación Eficiencia Energética : / Asiento:/ Tipo de operación: / Número de Registro: / Nivel de calificación: .

-----TITULARIDAD-----

-TITULAR:

SILLA GOZALVO, MARIA DOLORES, con D.N.I. número 52640119L
UNA CUARTA PARTE del pleno dominio con carácter privativo.

-TITULO: Adquirida por HERENCIA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a Doña MARÍA ELENA SÁNCHEZ CALVO, Torrente-Torrent, el día 23/07/15

-DATOS REGISTRALES: INSCRIPCIÓN: 2ª TOMO: 3.413 LIBRO: 1.774 FOLIO: 187
FECHA: 23/09/2015

-TITULAR:

SILLA GOZALVO, MARIA ROSA, con D.N.I. número 52645450Z
UNA CUARTA PARTE del pleno dominio con carácter privativo.

-TITULO: Adquirida por HERENCIA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a Doña MARÍA ELENA SÁNCHEZ CALVO, Torrente-Torrent, el día 23/07/15

-DATOS REGISTRALES: INSCRIPCIÓN: 2ª TOMO: 3.413 LIBRO: 1.774 FOLIO: 187
FECHA: 23/09/2015

-TITULAR:

SILLA GOZALVO, CRISTINA, con D.N.I. número 53098625C

UNA CUARTA PARTE del pleno dominio con carácter privativo.

-TITULO: Adquirida por HERENCIA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a Doña MARÍA ELENA SÁNCHEZ CALVO, Torrente-Torrent, el día 23/07/15

-DATOS REGISTRALES: INSCRIPCIÓN: 2ª TOMO: 3.413 LIBRO: 1.774 FOLIO: 187
FECHA: 23/09/2015

-TITULAR:

SILLA GOZALVO, GONZALO, con D.N.I. número 53355565G

UNA CUARTA PARTE del pleno dominio con carácter privativo.

-TITULO: Adquirida por HERENCIA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a Doña MARÍA ELENA SÁNCHEZ CALVO, Torrente-Torrent, el día 23/07/15

-DATOS REGISTRALES: INSCRIPCIÓN: 2ª TOMO: 3.413 LIBRO: 1.774 FOLIO: 187
FECHA: 23/09/2015

-TITULAR:

SILLA GOZALVO, CRISTINA, con D.N.I. número 53098625C

UNA CUARTA PARTE del pleno dominio con carácter privativo.

-TITULO: Adquirida por OBRA NUEVA TELEMATICA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a Don AGUSTIN VERDERA SERVER, Torrente/Torrent, el día 07/07/22

-DATOS REGISTRALES: INSCRIPCIÓN: 3ª TOMO: 3.413 LIBRO: 1.774 FOLIO: 187
FECHA: 14/12/2022

-TITULAR:

SILLA GOZALVO, GONZALO, con D.N.I. número 53355565G

UNA CUARTA PARTE del pleno dominio con carácter privativo.

-TITULO: Adquirida por OBRA NUEVA TELEMATICA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a Don AGUSTIN VERDERA SERVER, Torrente/Torrent, el día 07/07/22

-DATOS REGISTRALES: INSCRIPCIÓN: 3ª TOMO: 3.413 LIBRO: 1.774 FOLIO: 187
FECHA: 14/12/2022

-TITULAR:

SILLA GOZALVO, MARIA DOLORES, con D.N.I. número 52640119L

UNA CUARTA PARTE del pleno dominio con carácter privativo.

-TITULO: Adquirida por OBRA NUEVA TELEMATICA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a Don AGUSTIN VERDERA SERVER, Torrente/Torrent, el día 07/07/22

-DATOS REGISTRALES: INSCRIPCIÓN: 3ª TOMO: 3.413 LIBRO: 1.774 FOLIO: 187
FECHA: 14/12/2022

-TITULAR:

SILLA GOZALVO, MARIA ROSA, con D.N.I. número 52645450Z

UNA CUARTA PARTE del pleno dominio con carácter privativo.

-TITULO: Adquirida por OBRA NUEVA TELEMATICA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a Don AGUSTIN VERDERA SERVER, Torrente/Torrent, el día 07/07/22

-DATOS REGISTRALES: INSCRIPCIÓN: 3ª TOMO: 3.413 LIBRO: 1.774 FOLIO: 187
FECHA: 14/12/2022

Declarada la obra nueva mediante Escritura Pública otorgada en Torrente/Torrent, ante el Notario Don Agustin Verdera Server con protocolo 1732, el día 7 de julio de 2022, según la Inscripción 3ª, de fecha 14 de diciembre de 2022, al Folio 187, del Libro 1774, Tomo 3413 del Archivo.

-----CARGAS-----

CARGA PROPIA:

- AFECCION: esta finca queda afecta durante el plazo de 5 AÑOS, contados a partir de hoy, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados: De dicha afección esta finca queda liberada, por la cantidad de 487,5 euros, satisfechos por autoliquidación. Torrent a 14 de diciembre de 2022. Constituida en la nota número 1 al margen de la insc./anot. 3. Fecha de alta: 14/12/2022 0:00:00. Fecha de caducidad: 14/12/2027 0:00:00.

CARGA PROPIA:

- AFECCION: esta finca queda afecta durante el plazo de 5 AÑOS, contados a partir de hoy, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados: De dicha afección esta finca queda liberada, por la cantidad de 487,5 euros, satisfechos por autoliquidación. Torrent a 14 de diciembre de 2022. Constituida en la nota número 2 al margen de la insc./anot. 3. Fecha de alta: 14/12/2022 0:00:00. Fecha de caducidad: 14/12/2027 0:00:00.

CARGA PROPIA:

- AFECCION: esta finca queda afecta durante el plazo de 5 AÑOS, contados a partir de hoy, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados: De dicha afección esta finca queda liberada, por la cantidad de 487,5 euros, satisfechos por autoliquidación. Torrent a 14 de diciembre de 2022. Constituida en la nota número 3 al margen de la insc./anot. 3. Fecha de alta: 14/12/2022 0:00:00. Fecha de caducidad: 14/12/2027 0:00:00.

CARGA PROPIA:

- AFECCION: esta finca queda afecta durante el plazo de 5 AÑOS, contados a partir de hoy, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados: De dicha afección esta finca queda liberada, por la cantidad de 487,5 euros, satisfechos por autoliquidación. Torrent a 14 de diciembre de 2022. Constituida en la nota número 4 al margen de la insc./anot. 3. Fecha de alta: 14/12/2022 0:00:00. Fecha de caducidad: 14/12/2027 0:00:00.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

-----FIN DE LA NOTA SIMPLE-----

ADVERTENCIA: Esta nota se expide inmediatamente después de cerrar el Libro Diario correspondiente al día hábil anterior al de la fecha.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Hons. 3.01 Euros N° 4-1-F ARANCEL.

I.V.A. 0.63 Euros

TOTAL 3.64 Euros

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE
TORRENT-TRES**